



Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

E F E M É R I D E S

3 de mayo: Día Mundial de la Libertad de Prensa

Hoy, 3 de mayo, se celebra el Día Mundial de la Libertad de Prensa, reconocimiento instituido en 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, dado que la fecha resultaba coincidente con el aniversario de la Declaración de Windhoek, cuyo nombre se debe a la capital de Namibia, ciudad donde se promulgó el referido documento con la finalidad de establecer las bases sobre el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación.

Cabe destacar, que dicha declaración, surge como resultado de la organización de medios de comunicación africanos, quienes fueron partícipes del Seminario para la promoción de una prensa africana independiente y pluralista, el cual fue promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), durante un periodo que inició el 29 de abril 1991 y culminó el 3 de mayo del mismo año.

El Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa, reconoce la importancia del avance y los sucesos históricos que hicieron posible la libertad de Prensa, felicitamos a las personas que lo hacen posible.